

con la calle; es de una capacidad de 101 m³ y una superficie de 28 m², recibe luz y ventilación por una puerta que da acceso a un patio de agua descubierta y que tiene de vano 2,50 m² y por una lucana abierta en el techo de 2 m² de luz provista de un montante de cristales. El suelo es de mosaicos, las paredes encaladas y el techo de tablas sin pintar. El mobiliario de esta escuela consiste en cinco bancos bi-personales del modelo del Museo Pedagógico Nacional y el resto las antiguas bancas de escuelas anti-higiénicas y molestas. El retrete está situado en un extremo del patio del agua y separado por un tabique y una puerta, carece de agua, de ventilación, de cisterna de descargo automático y de sifón. Hay que tener en cuenta que los niños juegan y tienen sus recreos en el patio contiguo al retrete descrito.

A todas luces esta escuela es insuficiente por su capacidad y superficie para el número de alumnos matriculadas. La iluminación la reciben los niños unos por la espalda y otros por delante lo cual es absolutamente anti-higiénico y antirreglamentario. Las paredes y el techo se deberían reformar en el mismo sentido indicado para las otras escuelas y el retrete modificarlo, poniendo W. C. y dotándolo de agua abundante, lo cual sería susceptible pues la toma de agua de la casa escuela procede de un depósito de los que abastece esta población cuyo nivel es tan bajo que el agua no tiene presión suficiente para subir al sitio en que se debiera instalar la cisterna automática del W. C. y se podría corregir haciendo una toma de agua de otro depósito más alto como ocurre en la casa contigua.

En resumen, siendo todas las escuelas que he visitado en mi distrito por una u otras razones anti-higiénicas y no ajustadas a los Reglamentos vigentes en todas sus partes y siendo por otra parte difícil y a veces imposible habilitar convenientemente una casa particular para local de escuela la solución más acertada sería construir escuelas de nueva planta que se ajustasen exactamente a las disposiciones vigentes sobre la materia y a la regla de la higiene.

Tabernas y tiendas de comestibles

Las tabernas y tiendas de comestibles instaladas en las distintas calles de la región médica a mi cargo están en general limpias y aseadas; en todas sin excepción he encontrado que los comestibles, jamones, tocinos, embutidos, quesos, etc., no están a cubierto de los ataques de insectos, moscas, polvo, etc., constituyendo este hecho una falta y pudiendo ello ser motivo de trastornos a la salud de los consumidores por contaminarse dichos artículos con las patas sucias de las moscas y ser vectores de microbios patógenos.

Del mismo modo las harinas, azúcar, salvado, etc., los tienen depositados en taquillas de madera al descubierta y por el mismo motivo pueden ser contaminadas por el polvo y por las moscas, además de estar al alcance de las manos, muchas veces sucias, de los que con ellos manipulan.

Las medidas más elementales que para evitar estas faltas les he aconsejado es que cubran los embutidos, jamone, etc., con furdas de tarlatana que sin impedir el acceso del aire evite el contacto del polvo y los insectos; además les he aconsejado que las dichas taquillas sean provistas de una tapadera de tela metálica espesa o cristal.

Las tabernas utilizan para *tapas* diversos comestibles especialmente embutidos y que por adolecer de la misma falta que las tiendas de comestibles, esto es, de tenerlos al descubierta les he hecho la misma advertencia además de recomendarles la más absoluta limpieza del local y de los objetos destinados al servicio del público; todas las tabernas examinadas están encaladas, tienen agua corriente donde lavan los vasos destinados al consumo de bebidas.

Peluquería

Existe una en la calle de Restoy n.º 12, se trata de un local pequeño que no tiene más luz ni ventilación que la puerta de la calle, tiene un grifo de agua corriente, un lavabo, varios escupidores, el suelo es de mosaicos y las paredes pintadas. Esta peluquería dadas sus dimensiones pequeñas tiene bastante iluminación y ventilación permaneciendo abierta la puerta, carece de estufa de desinfección y usan paños para apoyar la cabeza al cliente que se sirve. Les he recomendado que a falta de estufa por ser aparato caro usen para desinfectar los objetos del servicio una solución de oxicianuro de mercurio, que sustituyan los paños por papel que se renueve para cada nuevo cliente que se sirva, que para cada servicio se desinfecten las manos, que usen botones blancos y que se abstengan de servir a ningún parroquiano que padezca enfermedades de la piel o del cuero cabelludo.

En general la región médica de mi cargo está constituida por calles anchas, bien orientadas, rectas, de casas de reciente construcción, bien ventiladas y soleadas, pero existen en la misma agrupaciones de viviendas que contrastan notablemente con las calles dichas por lo sucias, falta de ventilación y pésimas o nulas condiciones de higiene y a ellas son principalmente a las que nos referiremos a continuación.

Un grupo de viviendas a que aludimos es el barrio denominado Cortijillos de Belén; las casas en general son faltas de ventilación, carecen en absoluto de agua, carecen de retretes muchas de ellas y las que lo tienen es un pozo negro muchas veces situados en la misma habitación de dormir o en la cocina donde el olor que exhala ese pozo negro hace imposible la permanencia de las personas y las expone a todos los peligros en su salud que semejante vecindad supone. En las casas que no tienen pozo negro que son la mayoría, se ven obligados sus habitantes a depositar las deyecciones en alguna vasija y arrojarla después a la próxima rambla de Belén convirtiéndola en un perpetuo criadero de moscas y en un constante foco de infección con los consiguientes peligros para la salud pública.

Otro grupo de viviendas en parecidas condi-